Expediente: **1164/15**
Carátula: **FUENTES LUIS RODOLFO C/ MARISCAL Y NUÑEZ S.C. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **15/08/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27125763028 - FUENTES, LUIS RODOLFO-ACTOR
90000000000 - MARTIN, JULIO GUILLERMO-DEMANDADO
90000000000 - HEREDEROS DE GUILLERMO JAVIER MARTIN, -DEMANDADO
90000000000 - MARISCAL & NUÑEZ SOCIEDAD COLECTIVA, -DEMANDADO
90000000000 - MARTIN, CLAUDIO FEDERICO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1164/15

H105015226010

JUICIO: FUENTES LUIS RODOLFO c/ MARISCAL Y NUÑEZ S.C. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1164/15. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024

A la presentación efectuada el 07/08/2024 por la letrada Luisa Graciela Contino, por la parte actora:

Surge de las constancias del expediente que el actor no se encuentra notificado de la sentencia definitiva dictada en autos, por lo que a lo peticionado: no ha lugar por resultar improcedente.

En consecuencia y a los fines de avanzar con el trámite del expediente, denuncie el domicilio preciso del actor y adjunte la movilidad correspondiente en caso de corresponder. AM

Actuación firmada en fecha 14/08/2024

Certificado digital:
CN=NOGUERA Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355176321

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.